



FONOLOGÍA II

Ciclo Básico/TAP

CARRERAS: Trayecto Artístico Profesional - Plan de estudios 1586/01 con su modificatoria en el Decreto 169/2010

Programa

CARGA HORARIA SEMANAL: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

REGIMEN: Anual

AÑO: 2017

PROPÓSITO DEL TRABAJO

Conocer y entrenar el cuerpo como productor de voz, desde las bases anátomo-fisiológicas, para su aplicación en el habla y el canto.

OBJETIVOS

- Adquirir conocimientos básicos de anatomía y fisiología de la fonación, que le permitan al alumno, ser profundizados y aún actualizados a lo largo de su carrera como cantante y/o docente.
- Brindar al alumno pautas que le permitan lograr un desarrollo vocal adecuado.
- Dar sostén teórico a la ejercitación de los distintos elementos de la producción vocal, para auspiciar un proceso de aprendizaje más ordenado e inteligente

CONTENIDOS



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
“MANUEL DE FALLA”**

Teoría

1. Los sonidos del habla.

- Sonidos vocálicos y consonánticos. Clasificación.
- Representación de los sonidos de nuestra lengua según el A.F.I.
- Variación de los formantes en el canto operístico.

2. Criterios para la clasificación vocal.

- Extensión vocal. Tesitura.
- Registro vocales. Descripción fisiológica.

3. Profilaxis de la voz.

- Higiene vocal
- Nociones de patología vocal, funcional y orgánico-funcional

4. Desarrollo vocal

- Distintas etapas de la vida
- Impactos hormonales

Práctica

Se afianzarán los conocimientos adquiridos en Fonología I. Se continuará con el desarrollo del proceso de aprendizaje de los contenidos. Se reunirán los distintos elementos ejercitados en Fonología I, aplicándolos en la práctica vocal. Impostación:

- Coordinación fono-respiratoria.
- Entrenamiento de la voz hablada. Voz hablada expresiva.

METODOLOGÍA

Las clases teóricas son presenciales, expositivas, con material ilustrativo de libros, material audiovisual, e investigaciones de reconocido proceder. Estos saberes se evalúan en exámenes orales y/o escritos que luego conforman la nota parcial. Las clases prácticas tienen una modalidad de taller. En ellas se estimula el sentir y la acción desde lo propioceptivo y sensorio-perceptivo para así acompañar al esquema corporal vocal en formación en las clases de canto, despejando dudas, alertando sobre hábitos que puedan llevar a una posterior patología funcional, asociando lo aprendido en el ámbito teórico a la realización. Se hace especial marcación sobre la voz hablada, voz que no siempre es tenida en cuenta y que puede traer problemas al



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
"MANUEL DE FALLA"**

canto por una realización poco eficiente. También integra este concepto la articulación o dicción, ya que no sólo es importante en el logro de las diferentes fonéticas sino que también lo es en la preparación de potenciales docentes. La evaluación de la actividad práctica no es formal ya que el objetivo es asistencial a la tarea. El concepto aquí formado sobre el alumno conforma también la nota promedio parcial.

BIBLIOGRAFÍA

Le Huche, F.-Allali, J: La Voz. Borzone de Manrique, A.: Manual de fonética acústica. Digelmann, D.: La eutonía de Gerda Alexander. Segre, R.-Naidich, S. : Principios de fonatría. Neira, L.: La voz hablada y cantada. Bacot, C.- Facal, L.- Villazuela, G.: El uso adecuado de la voz. Morrison, M.- Rammage, L.: Tratamiento de los trastornos de la voz. Cornut, G: La voz. Massone, María Ignacia; Borzone de Manrique, Ana María: Principios de transcripción fonética. Rabine, Eugen: Selección de artículos. Calais-Germain, Blandine: La respiración (Anatomía para el movimiento-Tomo IV). Calais-Germain, Blandine: Anatomía para el movimiento-Tomo I. Parussel, Renata: Querido maestro, querido alumno. Drake, R.L.; Vogl, A.W.; Mitchel, A.W.M: Gray - Anatomía para estudiantes. Netter, Frank H.: Atlas de anatomía humana. Bunch Dayme, Meribeth: Dynamics of the singing voice.

EVALUACIÓN

Alumnos regulares: Para el cursado regular de la asignatura, el alumno deberá cumplir las siguientes condiciones para la acreditación: - Asistencia al 80 % de las clases dictadas; - Aprobación exámenes parciales y final; - Exposición ante mesa examinadora de la asignatura.

Para el examen libre:

- El alumno deberá demostrar que domina todos los contenidos de la asignatura.